

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

INFORME PRELIMINAR

INFORME DEFINITIVO

MÉTODO DE AUDITORÍA:	
Presencial (X) Remota () Combinada ()	
NOMBRE DE LA AUDITORÍA: Auditoria Interna al proceso "Evaluación Independiente"	NÚMERO DE LA AUDITORÍA: N° 17
OBJETIVO DE LA AUDITORÍA: Determinar si el proceso "Evaluación Independiente" es conforme con los requisitos propios de la Entidad, así como los requisitos establecidos en la NTC ISO 9001-2015, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG verificando su implementación y su eficacia	FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 08/11/2024
ALCANCE AUDITORÍA: Aplica a las actividades contempladas dentro del proceso "Evaluación Independiente" y que son descritas en la caracterización EVI-CP-01 Versión 20. Las actividades relacionadas en el alcance de los procedimientos EVI-PR-01-V18 para la Gestión del Plan de Auditoría y EVI-PR-02-V18 Procedimiento de auditoría Interna de calidad al igual que la información documentada que en ellos se relaciona.	
CRITERIOS: Norma ISO 9001:2015 Dimensión 7 de control interno - MIPG - Política de Control Interno Requisitos legales	
LÍDER DE PROCESO: José Ignacio Cano Marín - Director de Control Interno	

Reunión de Apertura:					Ejecución de la Auditoría:					Reunión de Cierre:					
Día	06	Mes	11	Año	2024	Desde	06/11/2024	Hasta	06/11/2024	Día	06	Mes	11	Año	2024
							D / M / A		D / M / A						

Equipo auditor (Nombre, cargo y dependencia)

NOMBRE DEL AUDITOR LÍDER: Luis Bernardo Restrepo Molina
Contratista (Dirección de Proyectos)

NOMBRE DEL AUDITOR INTERNO ACOMPAÑANTE: Marysol Goetz Rueda
Técnica jurídica (Dirección Jurídica)

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA:

No.	ASPECTOS FAVORABLES
1	A través de la revisión de registros y entrevistas realizadas el 6/11/2024 se constató que el proceso emite informes periódicos, advertencias y alertas a las partes interesadas identificadas, tales como los enviados a Gerencia de la Entidad, a los directores de área (clientes internos) y los reportes a entes de control estatal (clientes externos). Con base en ello se determina el Plan Anual de Auditoría, llevado al Comité Institucional y Coordinador de Control Interno. Esta práctica asegura una comprensión mutua y permite la retroalimentación, cumpliendo así con los requisitos de la cláusula 4.2 y 7.4 de la norma ISO 9001:2015.

Nro.	NO CONFORMIDADES
1	

Nro.	OBSERVACIONES
1	<p>En el informe de auditoría interna emitido el 8/09/2023, se incluyó una oportunidad de mejora <u>(Punto 4. Es importante considerar incluir en las actividades del procedimiento GEO-PR-01 Acciones correctivas, preventivas y de mejora la actualización de la matriz de riesgos cuando se identifican no conformidades)</u>. El líder del proceso "Evaluación independiente" indicó, en entrevista realizada el 6/11/2024, que trasladó esta oportunidad al proceso correspondiente mediante oficio con radicado I202330001318 del 31 de octubre de 2023, sin haber recibido confirmación o retroalimentación sobre las acciones tomadas para resolver o prevenir el hallazgo; por lo cual, se pidió la evidencia de la implementación al proceso responsable, estableciendo que la acción de mejora estaba registrada en la página N°5 del procedimiento GEO-PR-01, sin embargo, no fue clara la evidencia de implementación, ya que el alcance de la acción estaba asociado a la actualización de la matriz de riesgos cuando se identificaban no conformidades.</p> <p>La falta de retroalimentación a los procesos que trasladan hallazgos podría afectar el cierre efectivo de las no conformidades y oportunidades de mejora, se recomienda establecer un mecanismo de comunicación de confirmación o rechazo del hallazgo, y la evidencia de implementación, para asegurar la trazabilidad de las acciones en cumplimiento de los ítems 10.2 "No conformidad y acción correctiva", y 10.3 "Mejora continua" de la ISO 9001:2015.</p>
2	En el procedimiento de auditoría interna de calidad (EVI-PR-02-V18), dentro de la actividad "Elaborar informe de auditoría interna de calidad" (numeral 8), se especifica que los informes de auditoría deben ser entregados al líder de programa de auditoría interna cinco (5) días hábiles después de la auditoría, quien cuenta con tres (3) días hábiles adicionales para revisar y remitir el informe al equipo de auditores para su notificación final.

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

	<p>No obstante, se observó que el último equipo auditor, según el cronograma de auditoría, no dispone de un tiempo suficiente para analizar y elaborar el informe de auditoría, ni para realizar la socialización y aceptación formal del informe por parte del proceso auditado. Esto impacta la capacidad de los equipos de auditoría para cumplir los plazos establecidos, lo que podría comprometer la calidad y el seguimiento de los resultados de la auditoría interna y por ende potencialmente puede impactar los criterios 7.5.1. y 9.2.2 de ISO 9001:2015.</p> <p>Conviene evaluar y ajustar el procedimiento EVI-PR-02-V18 para garantizar que el último equipo auditor disponga de un tiempo razonable para completar el análisis, elaboración y socialización de los informes de auditoría, con el fin de asegurar el cumplimiento de los tiempos establecidos y la calidad en los resultados de la auditoría interna.</p>
--	--

Nro.	OPORTUNIDAD DE MEJORA
1	La existencia de una política de control interno refleja un compromiso de la organización con la gestión de riesgos y el control de sus procesos. Sin embargo, al encontrarse en proceso de implementación, se identifica una oportunidad de mejora en el monitoreo y avance de esta implementación, asegurando su total despliegue en un plazo establecido para cumplir con la séptima dimensión de Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
2	Se comprobó que el cálculo del indicador "Cumplimiento del plan anual de auditoría" se realiza con base en la programación total del año, aunque se mide cada semestre. Esta discrepancia fue confirmada el 6/11/2024 y podría llevar a interpretaciones incorrectas sobre el desempeño del proceso. Hay una oportunidad de mejora en la forma del cálculo, de acuerdo a las actividades establecidas en el semestre, lo cual permitiría un análisis de desempeño más efectivo y un seguimiento alineado a los objetivos de control y evaluación establecidos en la cláusula 9.1 de ISO 9001:2015.
3	Se recomienda crear un indicador de conveniencia de las recomendaciones derivadas de los informes de evaluación independiente.
4	Es conveniente incluir nuevos auditores internos de calidad certificados bajo la ISO 9001:2015, que permita fortalecer el ejercicio de auditoría.

PLAZO DOCUMENTACION PLAN DE MEJORAMIENTO: (Se contará con 10 días hábiles, luego de notificado el informe de Auditoría Interna para atender los hallazgos).

Nro.	CONCLUSIONES
1	La presente auditoría realizada al proceso "Evaluación Independiente" evidencia un compromiso claro de la organización con los principios de calidad y la mejora continua en sus actividades de auditoría interna. Durante la revisión se identificaron fortalezas en la comprensión de los objetivos y alcances del proceso, así como en la identificación y comunicación con las partes interesadas relevantes, tanto internas como externas. Estos elementos reflejan una

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

	<p>alineación sólida con los requisitos de la norma ISO 9001:2015 en cuanto a liderazgo, competencia, y satisfacción de las partes interesadas.</p> <p>Sin embargo, se han detectado áreas específicas donde el sistema de gestión podría beneficiarse de ajustes para mejorar su eficacia. Los hallazgos incluyen oportunidades de mejora en la coherencia de indicadores y el fortalecimiento de las competencias del equipo de auditoría, así como en el seguimiento y comunicación interdepartamental de acciones correctivas y preventivas. Estas observaciones indican que el sistema tiene potencial para optimizar sus controles internos y mejorar su desempeño en la gestión de auditorías.</p> <p>En general, el proceso cumple con los requisitos fundamentales de la norma, y la identificación de estas áreas de mejora sugiere un camino claro para incrementar la eficacia del sistema de gestión de calidad en los próximos ciclos de auditoría.</p>
--	---

¿SE MATERIALIZARON RIESGOS DEL PROGRAMA DE AUDITORÍA?	
SI	<p>¿CUÁLES? Se dieron cambios en los tiempos de entrega de los Informes de auditoría interna, especialmente para las auditorías finales, que no contaron con el tiempo estipulado. Estos cambios de fechas de entrega frente a lo establecido se manifestaron verbalmente sin comunicado oficial.</p> <p>Si bien hay un gran compromiso de parte del equipo auditor, la restricción de tiempo para la entrega del informe impacta negativamente en el tiempo de análisis de los hallazgos, lo que se refleja en la profundidad y asertividad de las conclusiones y recomendaciones, además de la necesidad de obviar la revisión del Informe preliminar por parte del líder del proceso auditado.</p>
NO	

OBSERVACIONES FRENTE A LOS RESULTADOS:

- Liderazgo claro y consecuente:** Durante la entrevista realizada el 6/11/2024 el líder del proceso expuso el objetivo del proceso "Evaluación Independiente" como, así como su alcance, cubriendo los aspectos específicos de la caracterización del proceso. Esta comprensión se considera adecuada para asegurar la coherencia con la política y los objetivos de la calidad de la organización, en cumplimiento con la cláusula 5.1 de la norma ISO 9001:2015.
- Fortalecimiento de la Comunicación y Retroalimentación entre Procesos:** Se recomienda establecer procedimientos que formalicen la retroalimentación cuando se trasladan oportunidades de mejora o acciones correctivas a otros procesos. Esto permitirá un cierre efectivo y documentado de los hallazgos y reducirá el riesgo de que estas mejoras queden sin seguimiento adecuado.
- Revisión y Alineación de Indicadores:** Es importante revisar la coherencia en la frecuencia y fórmula de cálculo de indicadores clave como el "Cumplimiento del plan anual de auditoría".


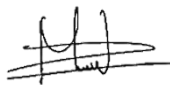
INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Ajustar este indicador para alinearlos semestralmente contribuirá a un análisis más preciso y permitirá una toma de decisiones más oportuna basada en datos realistas y actualizados.

4. **Certificación y Competencia del Personal de Auditoría:** La competencia del equipo es fundamental para la calidad y confiabilidad de los resultados de auditoría. Se recomienda implementar un programa de certificación o formación que cubra tanto a auditores principales como a acompañantes, asegurando que todos los miembros del equipo cumplan con los requisitos de certificación establecidos.
5. **Implementación Completa de la Política de Control Interno:** Dado que esta política se encuentra en fase de implementación, se sugiere dar seguimiento al avance de su despliegue en todos los niveles del proceso para garantizar que se cumpla en un plazo razonable mediante un cronograma de implementación que sea cuantificable y se logre el objetivo de control y gestión de riesgos internos de forma uniforme.

Estas observaciones y recomendaciones buscan contribuir a que el proceso "Evaluación Independiente" no solo cumpla con los requisitos de la norma ISO 9001:2015, sino que también alcance niveles superiores de desempeño y robustez en su sistema de gestión de calidad.

FIRMAS EQUIPO DE AUDITORES INTERNOS:

NOMBRE COMPLETO	CARGO / ROL	FIRMA
Luis Bernardo Restrepo Molina	Auditor Líder	
Marysol Góez Rueda	Auditor acompañante	

FIRMA LÍDER DEL PROCESO:

NOMBRE LÍDER DEL PROCESO	CARGO / ROL	FIRMA
José Ignacio Cano Marín	Director de Control Interno	